

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4268

Jaca

Intervención

Aprobación inicial expediente modificación presupuestaria n.º 10/2026

Aprobación inicial expediente modificación presupuestaria n.º 10/2026 en su modalidad de suplementos de crédito y créditos extraordinarios

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de septiembre de 2026 aprobó inicialmente la Modificación Presupuestaria número 10/2026 de concesión de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito, por importe de 271.262,37 euros.

El correspondiente expediente administrativo, que se halla de manifiesto en la Secretaría General donde puede consultarse, se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados legítimos puedan presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Transcurrido dicho período sin que se hubiera presentado reclamación alguna, la aprobación inicial del referido Expediente quedará elevada a definitiva, sin necesidad de ulterior acuerdo.

Jaca, 28 de septiembre de 2026. Alcalde, Carlos Serrano Pérez.